

ENCUENTRO REGIONAL DE MECANISMOS NACIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER

(Managua, 27 de agosto del 2002)

DECLARACIÓN DE MANAGUA

Nosotras, Ministras, Secretarías de Estado, Secretarías Presidenciales, Viceministros, Sub-Secretarías de Estado y Directoras Nacionales de la Mujer de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, reunidas en el ENCUENTRO REGIONAL DE MECANISMOS NACIONALES PARA LA PROMOCION DE LA MUJER, celebrado en Managua, Nicaragua, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil dos,

CONSIDERANDO

1. La importancia que tiene el fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales para la Promoción de la Mujer en nuestros países, a fin de dar cumplimiento a múltiples acuerdos y compromisos adoptados por nuestros gobiernos tanto a nivel internacional, como regional;
2. Que la realidad de la mayoría de las mujeres centroamericanas y caribeñas, continúa siendo de pobreza y extrema pobreza, colocándolas entre los sectores más vulnerables de la sociedad;
3. Que el liderazgo y la participación de las mujeres en el ámbito económico, político, social y cultural, continúan colocando en desventaja el ejercicio de sus derechos a la igualdad y equidad en las oportunidades, por lo que persisten las brechas de igualdad en la sociedad;
4. Que implementar estrategias para la erradicación de la pobreza, aumentar la seguridad ciudadana, alcanzar la gobernabilidad democrática, requieren indispensablemente de la participación efectiva de las mujeres en el ejercicio ciudadano de sus derechos en un plano de equidad;
5. Que el proceso de integración centroamericana avanza en los campos económicos y sociales, sin embargo, hace falta mayor institucionalidad de la participación de las mujeres y en este caso, de los Mecanismos Nacionales para la Promoción de la Mujer, en este proceso.

Declaramos:

1. Nuestro reconocimiento a todos los esfuerzos que se realizan desde distintos ámbitos a favor de los derechos de las mujeres, especialmente de los gobiernos que han cumplido por

elevar al mayor rango posible, a sus Mecanismos Nacionales para la Promoción de la Mujer, e insta a los que aún no lo han hecho, a hacer esfuerzos que permitan homogenizar y nivelar el estatus jurídico de los mismos.

2. La necesidad de realizar a corto plazo, una Reunión de Presidentes y Presidenta de México, Centroamérica y el Caribe, sobre el Tema de la Mujer, a fin de que en el marco del Sistema de Integración Centroamericana, se adopten las medidas necesarias para dar seguimiento a los acuerdos anteriormente tomados e identificar en los nuevos contextos de negociaciones comerciales y políticas de la región y extraregionales, la situación y condición de las mujeres.
3. Nuestra disposición de estrechar lazos de cooperación entre los Mecanismos Nacionales para la Promoción de la Mujer y otros esfuerzos existentes en el área que son impulsados desde el Consejo de Integración Social, al cual debe ser incorporada la Red de Mecanismos Nacionales para la Promoción de la Mujer, así como el Parlamento Centroamericano, el Mecanismo de Diálogo y Cooperación de Tuxtla y el Plan Puebla-Panamá. Igualmente declaramos toda la voluntad de continuar trabajando con los movimientos de mujeres en nuestros países y en la región en pro del cumplimiento de los objetivos comunes que nos unen.
4. La decisión de institucionalizar las Reuniones de la Red de Mecanismos Nacionales para la Promoción de la Mujer, con una mayor periodicidad y dar cumplimiento a la Resolución Especial que sobre el funcionamiento de la misma emana de este Encuentro y de todos los acuerdos y compromisos asumidos por nuestros Gobiernos y los Mecanismos mismos, en el contexto mundial, internacional, regional y sub-regional.
5. La voluntad de continuar fortaleciendo la Red de Mecanismos Nacionales para el Adelanto de la Mujer de América Latina y el Caribe, cuya coordinación regional hoy está asignada a la hermana República de Guatemala, en particular en la secretaría Presidencial de la Mujer y la coordinación de la Sub-Región de México, Centroamérica y Caribe, a cargo de México.

Las participantes en este Encuentro Regional, declaramos nuestro reconocimiento al pueblo y gobierno de Nicaragua por los esfuerzos que realizan para impulsar su desarrollo y consolidar su proceso democrático y les animan a continuar contribuyendo al proceso de integración centroamericana que también significa, contribuir a la unidad de las mujeres en la región.

Las participantes saludamos la realización y resultados de la Conferencia Regional de Centroamérica y el Caribe “Reducción de la pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género”, que se celebra en Managua, los días 28, 29 y 30 de agosto del 2002, la cual pondrá de relieve la importancia de una agenda centroamericana y caribeña sobre la reducción de la pobreza, la modernización del Estado y políticas con enfoque de género.

Así mismo, las participantes reconocen los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua y del Instituto Nicaragüense de la Mujer, por la convocatoria a este encuentro e igualmente agradece el apoyo brindado para el éxito del mismo, a las agencias y organismos de cooperación internacional,

especialmente a la Embajada Real de los Países Bajos y el Proyecto de Políticas de Género de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de agosto del dos mil dos.

FIRMAMOS ESTA DECLARACION

Vilma Lily Caravantes
Secretaria Presidencial de la Mujer
República de Guatemala

Marcela Suanzo
Ministra de la Mujer
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de la Mujer
República de Honduras

Yadiria Henríquez
Secretaria de Estado de la Mujer
República Dominicana

Liana Forzano
Directora Ejecutiva
Instituto Nicaragüense de la Mujer
República de Nicaragua

Esmeralda Britton
Ministra de la Condición de la Mujer
y Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de las Mujeres

Dora Inocencia
Directora Ejecutiva
Instituto Salvadoreño para el
Desarrollo de la Mujer
República de El Salvador

Rosabel Vergara
Viceministra de la Juventud
Mujer, Niñez y Familia
República de Panamá